



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 000018208/2016

Córdoba, 22 JUN 2016

VISTO

La solicitud de pago de los honorarios al Sr. Daniel Brunori presentada por la Dra. Mariana Gómez, en su carácter de Directora de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MATPSIL);

Y CONSIDERANDO :

Que se ha realizado la traducción al idioma inglés de los artículos para la publicación LAPSO ,

Que los honorarios por dicho trabajo han sido presupuestados en \$5100 (pesos cinco mil cien pesos),

Que se solicitó el trabajo al Daniel Brunori.
CUIT 20-20453226-6

Que el financiamiento de estos gastos se realizará con recursos propios de la MATPSIL;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de los gastos de traducción al idioma inglés de los artículos para la publicación LAPSO al Sr. Daniel Brunori CUIT 20-20453226-6, por un monto de 5100 (pesos cinco mil cien pesos)

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a la partida:
A.0001.075.002.929.12.37.20.00.03.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3°: Protocolizar; comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°:

1136

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TURCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA